



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 39

(28 de Noviembre de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 19 DEL 26 DE JUNIO QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 19 del 26 de junio de 2019, estableció el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2019.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto General de la Universidad, es responsabilidad del Consejo Académico el desarrollo académico de la Universidad, motivo por el cual el Consejo Superior en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2018 definió que es el Consejo Académico el órgano de gobierno que tiene a cargo la adopción de medidas para la atención de los requerimientos de la comunidad universitaria en esta materia.

Que teniendo en cuenta la anormalidad académica que se ha presentado en la Universidad durante las últimas semanas, el Consejo Académico, acatando la solicitud de diferentes miembros de la comunidad universitaria, consideró necesario formular alternativas para culminar el segundo semestre académico de 2019, tendientes a brindar las mayores garantías posibles y evitar perjuicios académicos al estudiantado, salvo para el programa de medicina, que cuenta con un calendario diferente.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 28 de noviembre, aprobó la modificación al Calendario Académico para el segundo semestre de 2019.

Que se hace necesario la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 19 del 26 de junio de 2019, que establece el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2019, así:

AJUSTE- CALENDARIO SEGUNDO SEMESTRE 2019

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS
Iniciación de clases Segundo Semestre Académico de 2019	12 de agosto de 2019
Solicitudes prueba de validación y Curso de Extensión	5 al 10 de agosto de 2019
Cancelación prueba de Validación	12 al 17 de agosto de 2019
Presentación prueba de Validación	12 de agosto al 7 de septiembre de 2019
Devolución pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	7 de septiembre de 2019
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	5 de octubre de 2019
PERMISOS ACADÉMICOS (ver más créditos, cursar asignaturas sin requisito.	29 y 30 de noviembre de 2019




Último día de clases	30 de noviembre de 2019
Recuperación de contenidos académicos, exámenes finales y digitación de notas	2 al 14 de diciembre de 2019
Cancelación de semestre	13 de diciembre de 2019
Cancelación de asignaturas hasta quedar con un mínimo de cinco (5) créditos	15 de diciembre de 2019
Promediar el semestre por parte de Admisiones Registro y Control Académico	16 de diciembre de 2019
Publicación de recibos de pago	16 de diciembre de 2019 en la tarde
Inscripción y pago de intersemestrales	del 16 al 20 de diciembre de 2019
Pago de matrícula sin recargo	Hasta el 26 de diciembre de 2019
Pago sin recargo con liquidación en SMMLV del año 2020	2 al 15 de enero de 2020
Inscripción y pago de habilitaciones	del 10 al 13 de enero de 2020
Inicio cursos de intersemestrales	13 al 30 de enero de 2020
Pruebas de habilitación	14 y 15 de enero de 2020
Notas de habilitación	16 de enero de 2020
Pago con recargo del 5%	16 al 20 de enero de 2020
Promediar habilitaciones	17 de enero de 2020
Generación horarios División de Sistemas	17 de enero de 2020
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	20 de enero de 2020 después de las 6:00 pm
Análisis de matrícula por parte de los decanos	20 de enero de 2020
PERMISOS ACADÉMICOS (permitir cruce de horario, cursar asignatura en otra jornada y cursar asignatura de otro plan)	21 de enero de 2020
Pago con recargo del 10%	21 y 22 de enero de 2020
Ajustes a la matrícula y matrícula extemporánea	21 y 22 de enero de 2020
Asignación de docentes por parte de los decanos	23 y 24 de enero de 2020
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	28 y 31 de enero de 2020
Digitación de notas de intersemestrales	31 de enero de 2020
Ajuste de matrícula para quienes se encontraban en intersemestrales	1 y 2 de febrero de 2020
INICIACIÓN DE CLASES	3 de febrero de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y comuníquese.

Dado en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2019.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria